



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ING. JOSE EDUARDO GUERRERO NOLASCO

SUBDIRECCIÓN DE OOSAPA

L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ

CONSEJAL INTERNO

L.A. DANIELA CRUZ MONTALVO

UNIDAD SUBSTANCIADORA

C. DANIEL CONTRERAS ALMAZAN

PRESENTE:

MONIO ASIGNADO PARA VÁTICOS: \$2,400.00

DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES QUE SE LE DIERON, SÍRVASE USAR TRASLADARSE CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LA SIGUIENTE COMISIÓN OFICIAL:

DEBERÁ TRASLADARSE EL DÍA LUNES 19 DE SEPTIEMBRE A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA LLEVAR A CABO LA REMISIÓN DE RESULTADOS DEL EXP. TÉCNICO DE LAS ACCIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2019, DE LA FISCALIZACIÓN DEL OOSAPA (ING. JOSE EDUARDO GUERRERO NOLASCO, L.A. SOLANGEL ALVARADO CRUZ Y L.A. DANIELA CRUZ MONTALVO)

PRESENTARSE EN LA OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA HACER ENTREGA DEL MANUAL PARA LA ELABORACION DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL EJERCICIO 2022, PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, (DANIEL CONTRERAS ALMAZAN)

PRESENTARSE EN LA OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS DE AGUA 2022. (ING. JOSE EDUARDO GUERRERO NOLASCO)

PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA COMISIÓN, SE LE CONCEDE 1 DÍA.

TRANSPORTE OFICIAL: SENTRA SE JAN COLOR PLATA MOD. 2017 CON PLACAS V38-215-A



N1-ELIMINADO

N2-ELIMINADO

N4-ELIMINADO 107

N5-ELIMINADO 107



ATENTAMENTE SERGIO CASTILLO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL



N3-ELIMINADO

OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Handwritten signature at the bottom left



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*